

Registradas, más de 25 millones de CURP biométricas

FABIOLA MARTÍNEZ

Al corte del 30 de noviembre, la Secretaría de Gobernación (SG) tiene 25 millones 172 mil 610 registros biométricos en la Clave Única del Registro de Población (CURP).

De este banco de datos, 578 mil 834 corresponden a menores de edad y el resto –24 millones 593 mil 776– a adultos, según datos de la dependencia.

La CURP biométrica es una herramienta a partir de la cual el gobierno federal busca garantizar a todas las personas su derecho a la identidad y apoyar los sistemas de búsquedas de personas desaparecidas y no localizadas. Es un trámite gratuito y voluntario, aunque para las entidades públicas y privadas es obligatorio aceptarla como identificación oficial.

El referente general se relaciona con el número de CURP emitidas, el cual no necesariamente corresponde a un número de personas. Según datos de informes emitidos durante el sexenio pasado, había más de 147 millones de registros de ese tipo.

La titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional –que encabezó en esta ocasión–, dijo: “Nos ha ido muy bien en ese trabajo. Solamente ayer me informaron que ya tenemos el reconocimiento, la ISO 9000; quiere decir que nuestros procedimientos, los procesos a los que se refiere la seguridad, van bien”.

Subrayó que los ciudadanos pueden estar tranquilos de que sus datos personales están protegidos y tienen distintas utilidades, por ejemplo, para la búsqueda de personas, objetivo de añadir información biométrica a la CURP.

Desapariciones

En otra parte de la mañana informó de reuniones esta semana en Gobernación con colectivos buscadoras y expertos, que continuarán en los siguientes días. Señaló que pronto dará un informe del tema de búsqueda de personas. “Ya tenemos como cinco días que ha estado diario, diario, todo el día de trabajos para estar viendo artículo por artículo sobre cuál va a ser la implementación de la ley (de desaparición forzada)”.

A veces, añadió, las reuniones resultan técnicas, “pero el trabajo de ellas es muy importante, y de ellos también. Así que vamos a seguir trabajando para aterrizar los temas que vienen en la ley”.

La búsqueda de personas, dijo, es una tarea que no vamos a dejar; es una prioridad para nuestro gobierno, en especial para Gobernación.

En ese punto resaltó la importancia de trabajar de la mano de la Fiscalía General de la República “y se van a tener muy buenos resultados” de la mano de colectivos y expertos.

POR XIMENA MEJÍA
tzett.mejia@gtm.com.mx

PRIORIDAD, BÚSQUEDA DE PERSONAS

Certifican seguridad de CURP Biométrica

LA TITULAR DE SEGOB, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que con la ISO 9000 se acredita la protección que se da a los datos de los ciudadanos

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, informó que la CURP Biométrica en el país recibió la certificación ISO 9000, la cual —dijo— acredita la seguridad del resguardo de los datos de los ciudadanos.

“Ayer me informaron sobre que ya tenemos el reconocimiento sobre la ISO 9000; entonces, quiere decir que nuestros procedimientos, los procesos a los que se refiere la seguridad, van bien. Porque nosotros siempre necesitamos auditorías externas”, puntualizó al encabezar la conferencia matutina en Palacio Nacional.

La encargada de la política interna del país pidió a la población confiar en el resguardo de sus datos personales, al ser una estrategia para ayudar en la búsqueda de las personas.

“Que sepan los mexicanos, las mexicanas, que tenemos una certeza en sus datos, y que es, precisamente, para que ayuden estos datos en la búsqueda de personas, ese es el fin por el que se ha ampliado”.

Rodríguez llamó a tener “la certeza que la Secretaría de Gobernación, que es quien tiene a su cargo el tema de la realización y para la obtención de la CURP, lo está haciendo de manera adecuada, con mucha certeza y que no hay ningún problema”.

En julio pasado se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto sobre la CURP Biométrica.

La publicación detalla que la CURP Biométrica incorporará elementos como fotografía, huellas dactilares, firma electrónica y

Que sepan los mexicanos, las mexicanas, que tenemos una certeza en sus datos, y que es, precisamente, para que ayuden estos datos en la búsqueda de personas, ese es el fin por el que se ha ampliado.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Foto: Cuartoscuro

La encargada de la política interna del país pidió a la población confiar en el resguardo de sus datos personales, al ser una estrategia para ayudar en la búsqueda de las personas.

ALCANCES

La nueva CURP incluye huella digital y fotografía de todos los mexicanos.

Los trámites se realizarán con la Llave MX, que estará vinculada a la CURP.

Será el documento de identidad en todo el territorio nacional.

Deberá ser aceptada para cualquier trámite o servicio que se requiera.

datos del Iris ocular, además de los dígitos tradicionales.

El trámite para obtener tu CURP Biométrica es gratuito y puede ser realizado por cualquier persona, sin importar la edad.

Aunque el decreto lo refiere como un trámite obligatorio, el 22 de agosto la presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que las instituciones no deberán exigir su trámite.

Desde Palacio Nacional, aseveró que no será obligatoria como identificación oficial y que cada persona tendrá la libertad de decidir si se inscribe para obtenerla.

“No, en la Ley no está obligatoria. Es opcional, o sea, la gente decide si da sus datos o no. Como en cualquier caso, uno decide si da tus datos personales o no a partir de lo que ofrece, digamos, la opción de tener una identidad. Así está en la Ley y así es”, indicó.